

Comunicado de Prensa  
Calvià, 23 de octubre de 2018

**EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ Y EL CONSELL DE MALLORCA FIRMAN LA  
CONCESIÓN ADMINISTRATIVA QUE PERMITIRÁ LA REHABILITACIÓN DE SES  
PORQUERES PARA CREAR UN REFUGIO DE MONTAÑA INTEGRADO EN LA XARXA  
DE REFUGIS DE LA RUTA DE PEDRA EN SEC**

**La rehabilitación y adecuación del edificio diseñado por el Ajuntament la realizará  
el Consell de Mallorca con financiación del Impuesto de Turismo Sostenible**

El alcalde de Calvià, Alfonso Rodríguez Badal, y la consellera insular de Medi Ambient, Sandra Espeja, han formalizado la concesión administrativa del edificio de *ses Porqueres* de la finca pública de Galatzó para su reforma y adecuación como refugio de montaña y su posterior integración en la *Xarxa de Refugis de la Ruta de Pedra en Sec*, gestionada por el Consell. A partir de la firma de hoy, el Ajuntament otorga a la institución insular la concesión administrativa por 30 años del uso privativo y normal del edificio de *ses Porqueres* para que el Consell lleve a cabo las obras y la posterior gestión del refugio.

El edificio de *ses Porqueres* es un conjunto formado por diversas construcciones adosadas entre sí y diversos anexos, que fueron construidas a principios del siglo XX para la explotación agrícola-ganadera de la finca. Este conjunto está situado a 15 metros al este del edificio principal -las *cases de possessió* de Galatzó-, y tiene una superficie total construida de 1.111,28 m<sup>2</sup>.



El refugio, cuyo proyecto de reforma ha sido diseñado por el Ajuntament, contará con una capacidad total de 52 plazas en la zona de dormitorios, así como un pequeño barmerendero, una vivienda para la persona que se encargue del funcionamiento de la instalación y un espacio multifuncional, además de una terraza exterior.

El proyecto de habilitar un refugio de montaña para excursionistas en la finca pública de Galatzó supone una inversión de 1.410.683,97€ procedente del plan anual de 2017 de los fondos del Impuesto de Turismo Sostenible, y tiene la finalidad de mejorar, ampliar y facilitar el acceso de la ciudadanía a la naturaleza, resultando idónea para la pernoctación de excursionistas que transcurren por la ruta GR-221. De esta manera, se aumenta la red de refugios en la Serra de Tramuntana, se acerca el acceso de la ciudadanía al conocimiento del patrimonio natural y etnológico y se promueve así la práctica de un turismo ecológico y sostenible. Todo ello, con el objetivo final de fomentar la conservación del patrimonio.

Han asistido a la firma de la concesión el teniente de alcalde de Urbanismo, Economía y Comercio, Marcos Pecos; la regidora de Comercio, Medio Natural y Urbano y Patrimonio, Francisca Muñoz; el director general de Urbanismo, vivienda y Medio Ambiente del Ajuntament, Jaume Carbonero; el director insular de Medi Ambient, Josep Manchado, así como los jefes técnicos municipales del departamento de Medio Natural y Urbano, Eduardo Cózar, y del departamento de Patrimonio, Manel Calvo.

### **Visita a la cocina tradicional de la *possessió***

Al finalizar el acto de la firma, han visitado la cocina tradicional de la *possessió* que ha sido rehabilitada recientemente y que se abre para que pueda ser visitada por el público junto al resto de dependencias que están abiertas como la *clastra* (patio interior), la *tafona* (almazara), la capilla y los jardines, entre otras.

La cocina de Galatzó (de 14 metros de largo por 5,50 metros de ancho) es un ejemplo de una típica cocina de *possessió* que el paso del tiempo y su uso continuado han provocado numerosos cambios en su configuración original. Entre los elementos que se podrán contemplar con la reciente reforma están una pica de piedra y algunos objetos accesorios como una *pastera* donde se amasaba el pan, el tronco donde se gestionaba la carne, o menaje típico de mesa, entre otros.